



NOTA DE PRENSA INFORMATIVA

IMPORTANTE ACUERDO ENTRE ACEDYR Y AECTENIS, Asociación Española de Clubes de Tenis, PRESENTANDO UN PROYECTO en favor de LOS CLUBES DEPORTIVOS .

La ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE TENIS informa que mediante al acuerdo de colaboración llevado a cabo con ACEDYR, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, se ha personado en el CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA con el fin de hacerle llegar la situación de los Clubes Deportivos de España y proponerles diferentes soluciones.

Naturalmente que las informaciones y peticiones presentadas en el CSD contemplan las diversas cualidades y estadios de los diferentes clubes en función de su dimensión, características, objeto social, cualificación pública o privada etc.

La aparición del Corona Virus en España y las consecuencias de su desarrollo, han adelantado el referido estudio y la actualización del proyecto, además de la verificación de todos sus extremos.

Las principales peticiones presentadas al CSD son las siguientes:

Propuesta de medidas institucionales fiscales, económicas y administrativas de ayuda a los Clubes Socio-Deportivos y de activación y promoción del deporte y la salud

- Participación de una representación de clubes firmantes del Manifiesto en el GTID (Grupo de Tareas de Impulso al Deporte) creado por el CSD para la gestión de esta crisis.
- Estudio, elaboración y comunicación de los plazos de apertura, condiciones y protocolos de prevención en las que se desarrollarán las actividades deportivas a la vuelta de la actividad, en sintonía con los clubes y entidades deportivas
- Regularización de las cuotas federativas en una proporción ecuánime a los servicios no disfrutados.
- Estudio y revisión de los servicios de las escuelas municipales, adjudicación, normativas, servicios y calidades de los mismos, precios usuario, becas.



- Desgravación en la declaración del IRPF de las cuotas de mantenimiento abonadas por los socios durante el tiempo de cierre obligado.
- Dedución del IVA de las inversiones para los clubs y las asociaciones deportivas sin ánimo de lucro.
- Regulación de los derechos de imagen y formación de los Jugadores, desde el inicio en los clubes, desde una pequeña escuela hasta el más importante de los clubes.
- Declaración de Utilidad Pública a las Entidades Deportivas sin ánimo de lucro que lo soliciten.
- Adecuación fiscal de la ley del mecenazgo a las aportaciones que realizan nuestros clubs a sus secciones deportivas y deportistas de base y rendimiento.
- Ampliación de las desgravaciones fiscales para las empresas patrocinadoras en la ley de mecenazgo.
- Condonación de la parte de la deuda y/o intereses generada durante el cierre para las líneas ICO.
- Abono de las subvenciones pendientes de otras temporadas.
- Periodo de carencia de las cuotas bancarias y/o intereses de las operaciones de financiación que ya tuviesen contraídas las entidades deportivas antes de la crisis Covid19, mientras no puedan recuperar la actividad al completo.

Creemos que, aunque ambiciosas, son medidas a tomar en este momento tan excepcional como grave.

No obstante la enumeración de las anteriores acciones o peticiones detalladas, existen otras muchas que, en algún caso, dimanen del desarrollo de las anteriores y en otros son medidas o acciones de impulso y desarrollo que, partiendo de AECTENIS, pretendemos llevar a cabo en beneficio del futuro del tenis de Clubs, que viene a ser del Tenis Español y su futuro, hoy muy comprometido, sobre todo en los tramos de clubs privados, incluso algunos históricos y los pequeños clubs y escuelas, todos ellos indefensos en inferioridad de condiciones con los Grandes Clubs Municipales y otras Entidades de naturaleza parecida, como en algún caso las propias Federaciones que disfrutaban de convenios de favor en la cesión de instalaciones que reciben importantes subvenciones etc.etc.

En los próximos días , enviaremos una información detallada con los servicios, productos y novedades que consideramos de EXTRAORDINARIO INTERÉS PARA EL FUTURO DE NUESTROS CLUBES.

Madrid, 28 de abril de 2020